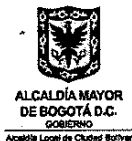


7444
17-05



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20196920132511

Fecha: 16-05-2019

20196920132511

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

692-AGDL-Calidad

Señora
María del Carmen Bohórquez
Carrera 73 B # 76 A - 16 Sur
3133220981
Ciudad

Asunto: Respuesta derecho de petición

Referencia: 20196910055102

Respetado señora María:

Atendiendo la solicitud realizada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición llevada a cabo el 28 de abril del año en curso, me permito informarle que respecto a lo expuesto: "*necesitamos mejoramiento del transporte.*" la solicitud fue remitida al Despacho del Dr. Juan Pablo Bocajero Suescún, Secretario Distrital de Movilidad, para el trámite respectivo por ser lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, a través del Radicado No. 20196920132341 del 16 de mayo de 2019.

Respecto "*al arreglo de las calles como pavimentos*" se le informa que su solicitud no aporta los datos necesarios que permitan dar una respuesta de fondo, ya que no es posible identificar los segmentos viales de su interés, por tal razón se le solicita ampliar la información, de tal manera que sea posible ubicar los segmentos viales de su interés, donde se indique el eje vial, punto de inicio y punto final. Lo anterior fundamentado en el Artículo 17 de la Ley 1755 de 2015.

Por consiguiente se le informa que la Alcaldía Local a través del Banco de Iniciativas, articula los problemas o necesidades que son radicadas por la comunidad, por lo cual la invitamos a diligenciar y tramitar, el formato de ficha de iniciativas comunitarias que se anexa en un (1) folio, y radicarlo en la Alcaldía Local.

Con referencia a "*mejoramiento de la salud*" se procedió a dar traslado al Despacho de la Doctora. Claudia Helena Prieto Vanegas, Gerente Subred Integrada de Servicios, mediante radicado N° 20196920132421, así mismo se le informa que respecto al tema de seguridad se remitió su solicitud al Comandante Estación de Policía Ciudad Bolívar CORONEL SIMON EDUARDO CORNEJO ESCAMILLA, mediante radicado N° 20196920132391, para que en el marco de sus competencias de respuesta a su solicitud.

Así mismo se le informa que con respecto a "*más ayuda para la educación, como para los niños que no tienen colegios...*" se dio traslado a Dirección Local de Educación de Ciudad Bolívar-DILE, mediante radicado N° 20196920132481. Por otro lado con referencia a "*trabajo para las personas que no tienen estudios*" se procedió a dar traslado a OSCAR SÁNCHEZ CASAS

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GFD - F110
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920132341
Fecha: 16-05-2019

20196920132341

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

692-AGDL-Calidad

Doctor
JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad
Calle 13 No. 37-35
Teléfono: 3649400
Ciudad

Asunto: Remisión por competencia

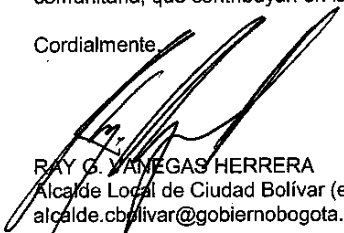
Referencia: 20196910055102

Respetado Dr. Bocajero:

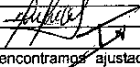
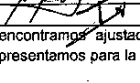
Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. 2019691055102 del 29 de Abril de 2019, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por la señora MARIA DEL CARMEN BOHORQUEZ, quien manifiesta: "Necesitamos mejoramiento del transporte"

Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Cordialmente,


RAY G. YANEZAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexos: 1 Folio

Proyecto: Ingrid Camargo Morales- Profesional Planeación	Firma: 
Revisó/Aprobó: Italo Gallo - Abogado Apoyo FDLCB	Firma: 
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

4



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920132421
Fecha: 16-05-2019
20196920132421

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

692-AGDL-Calidad

Doctora
CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS
Gerente Subred Integrada de Servicios
Carrera 20 No. 47B-35 sur USS Tunal
Sede Administrativa
Ciudad

Asunto: Remisión por competencia

Referencia: 20196910055102

Respetada Doctora Prieto:


Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. **20196910055102** del 29 de Abril de 2019, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por el señor MARIA DEL CARMEN BOHORQUEZ, quien manifiesta: *"mejoramiento de la salud"*

Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


RAY S. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexos: 1 folio	
Proyecto: Ingrid Camargo Morales-Promotora de Medio Local	Firma: 
Revisó/Aprobó: Isaac Gallo - Abogado Apoyo FDLCB	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o administrativas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920132481
Fecha: 16-05-2019
20196920132481

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
692 - AGDL - Calidad

Doctora
YAQUELINE GARAY GUEVARA
Dirección Local de Educación de Ciudad Bolívar
Calle 59 B Sur # 45 D - 27
718 08 41
Ciudad

Asunto: Remisión por competencia

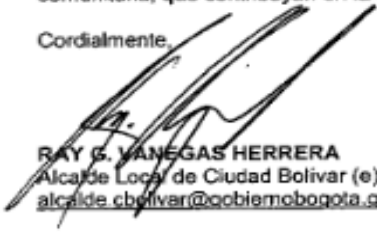
Referencia: 20196910055102

Cordial Saludo Dra Garay:

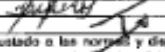
Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. 20196910055102, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por la señora MARIA DEL CARMEN BOHORQUEZ, quien manifiesta: *"más ayuda para la educación, como para los niños que no tienen colegios..."*

Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Cordialmente,


RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)
alcalde.cbolivar@cobiermobogota.gov.co

Anexo 1 folio

Proyecto : Ingrid Camargo Morales- Profesional Planeación	Firma: 
Revisó/Aprobó: Italo Gallo - Abogado Apoyo PDLCE	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

3



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20196920132391

Fecha: 16-05-2019

20196920132391

Página 1 de 1

Bogotá D.C

692 - AGDL - Calidad

Teniente Coronel
SIMON EDUARDO CORNEJO ESCAMILLA
Comandante Estación de Policía Ciudad Bolívar
Policía Nacional
Diagonal 70 No. 54 - 14
Ciudad

Asunto: Remisión por competencia

Referencia: 20196910055102

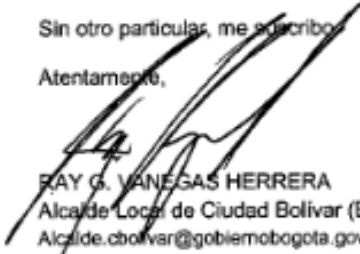
Respetado Coronel Cornejo:

Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. 20196910055102 del 29 de Abril de 2019, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por el señor MARIA DEL CARMEN BOHORQUEZ, quien manifiesta: *"Mas seguridad para los ciudadanos"*.

Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,


RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Cc: (3) folio

Proyecto: Ingrid Carraga Morales-Promotora de Mejor Local	Firma: 
Revisó/Aprobó: Ibaló Gelo - Abogado Acyo FULCS	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20196920132441

Fecha: 16-05-2019

20196920132441

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
692 - AGDL - Planeación

Doctor
OSCAR SÁNCHEZ CASAS
Subdirector Empleo y Formalización
Secretaría de Desarrollo Económico
60 No. 63A - 52 Salitre
3693777
Ciudad

Asunto: Remisión por competencia

Referencia: Radicado No. 20196910055102

Cordial Saludo Dr. Oscar:

Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. 20196910055102 del 29 de abril del año en curso, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por el ciudadano MARIA DEL CARMEN BOHORQUEZ, quien manifiesta: *"Más ayuda trabajos para las personas que no tienen estudio"*

Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Cordialmente,


RAY G. YANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (a)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Apechos 1 folio

Proyecto : Ingrid Camargo Morales- Profesional Planeación	Firma: 
Revisó/Aprobó: Italo Gato - Abogado Apoyo FDLCS	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	



Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2019-691-005510-2
2019-04-29 12:54 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem: D. MARIA DEL CARMEN BOHORQUE



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	
Lugar:	Colegio Rodrigo Lara Bonilla
Fecha:	Domingo 28 de abril de 2019
Nombre Completo:	Maria del Carmen Bohorque Obispo
No. Documento	24166611
Dirección:	Kv 73B 76A16
Barrio:	Caracol/Ciudad Bolívar local 19
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono	3133220381
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

necesitamos mejoramiento de todas las partes
arreglo de calles como pavimentos
mejoramiento de salud
mas seguridad a los ciudadanos
mas ayuda para la educación
como para los niños que no tienen
colegios (i los que no tenemos recursos
trabajos para las personas
que no tienen estudio